

Ficha de candidatura

CATEGORÍAS EN LAS QUE QUIERE POSTULAR LA EXPERIENCIA

1: TIPO DE EXPERIENCIA: *elegir el elemento más importante (elegir solo un elemento que considere más destacado de su práctica).*

A) Deliberación Asamblea ciudadana / taller de deliberación / sorteo / teatro legislativo/ planeación participativa.	
B) Decisión Presupuesto participativo / referéndum / consulta / proceso participativo con voto.	X
C) Ciudadanía Ciudadanía / acción comunitaria / consejo permanente / educación cívica / asociacionismo / otras iniciativas para reforzar la democracia local	

2: TIPO DE GOBIERNO: *elegir solo uno.*

A) Hasta 50.000 habitantes (pueblos, pequeñas ciudades, ámbito rural).	
B) Ciudad entre 50.000 y 250.000 habitantes.	
C) Ciudad entre 250.000 y 1.000.000 habitantes.	
D) Metrópolis o área urbana de más de 1.500.000 habitantes.	X
E) Gobierno supralocal, regional, provincial....	

Datos de la experiencia: *completar la información a continuación de forma clara y concisa.*

Título de la experiencia: Construyendo comunidad con el presupuesto participativo
Nombre de la ciudad o región: Zapopan
Número de habitantes de la ciudad o territorio: <i>(de acuerdo con el censo más reciente)</i> 1,476,491
País: México

Ficha de candidatura

Institución candidata: (nombre de la alcaldía, departamento, gobierno, institución que lidera la experiencia candidata) Gobierno Municipal de Zapopan

Página web de la experiencia o de la institución:

No existe una web específica de la experiencia, sin embargo se presenta la de obras participantes en 2023: <https://portal.zapopan.gob.mx/aquitudecides/index.html>

Presupuesto Participativo en Zapopan: <https://presupuestoparticipativo.zapopan.gob.mx/>

Web de la institución: <https://www.zapopan.gob.mx/>

Perfiles en redes sociales de la experiencia o de la institución:

Instagram: @zapopangob

Facebook: <https://www.facebook.com/ZapopanGob/>

Twitter: @ZapopanGob

Fecha de inicio de la experiencia: 16 de agosto de 2022 (Sesión de la Asamblea Municipal)

Fecha de finalización de la experiencia: (si no ha finalizado, indique "en vigor"): en vigor

Presupuesto de la experiencia: (indique el presupuesto de la experiencia o los recursos movilizados para su desarrollo e implementación): Cantidad por definir (25% del impuesto predial recaudado en los meses de enero y febrero de 2023).

Tipo de candidatura (marque con una X en la columna de la derecha)	Experiencia nueva	
	Innovación sobre una experiencia existente	X
	Continuidad de una experiencia	
Tipo de experiencia (marque con una X en la columna de la derecha, puede elegir más de una opción)	Presupuesto participativo	X
	Planificación participativa	
	Consejo permanente	
	Espacio / Taller de diagnóstico, monitoreo, etc.	
	Audiencia pública/ Foro	
	Consulta / Referéndum	

Ficha de candidatura

	Asambleas/ Jurados ciudadanos / Espacios de deliberación	X
	Gobierno electrónico / Gobierno abierto / Plataformas digitales	
	Iniciativas legislativas/ciudadanas	
	Otros (indicar cuáles):	
Objetivo de la experiencia <i>(marque con una X en la columna de la derecha, puede elegir más de una opción):</i>	Conseguir niveles de igualdad más grandes a la hora de participar.	
	Incorporar la diversidad como criterio de inclusión.	
	El fortalecimiento comunitario.	X
	El fortalecimiento de la ciudadanía no organizada.	
	Ampliar los derechos de la ciudadanía relacionados con la participación política.	
	Conectar diferentes herramientas de participación dentro de un "ecosistema" de democracia participativa.	
	Mejorar la calidad de las decisiones públicas a través de mecanismos de democracia participativa.	X
	Mejorar la eficacia y la eficiencia de los mecanismos de democracia participativa.	
	Mejorar la evaluación y el seguimiento de los mecanismos de democracia participativa.	
Mejorar alguna política pública a través de la participación activa de la ciudadanía.	X	



Ficha de candidatura

Ámbito territorial <i>(marque con una X en la columna de la derecha, puede elegir más de una opción):</i>	Conjunto del territorio	Local	X
		Regional	
	Distrito		
	Barrio		
Ámbito temático <i>(marque con una X en la columna de la derecha, puede elegir más de una opción):</i>	Gobernanza		X
	Educación		
	Transporte / Movilidad		
	Gestión urbana		X
	Salud		
	Seguridad		
	Medio ambiente / Cambio climático y/o agricultura urbana		
	Nuevos movimientos sociales y asociacionismo		
	Cultura		X
	Vivienda		
	Creación de trabajo		
	Descentralización		
	Desarrollo local		
	Formación/capacitación		
Economía y/o finanzas			
Normativas legales			

Ficha de candidatura

	Inclusión social	X
	Todos	
	Otros (escribe el tema)	Fomento al deporte y recreación
Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) asociados a la práctica <i>((marque con una X en la columna de la derecha, puede elegir más de una opción y añadir la meta concreta</i>	ODS 1 - Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todas partes.	
	ODS 2 - Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible.	
	ODS 3 - Empoderar a las personas para que lleven vidas saludables y promuevan el bienestar en todas las edades.	
	ODS 4 - Garantizar el acceso a una educación de calidad para todos en condiciones equitativas y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida.	
	ODS 5 - Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.	
	ODS 6 - Garantizar el acceso al agua y al saneamiento para todos y asegurar la gestión sostenible de los recursos hídricos.	
	ODS 7 - Garantizar el acceso de todos a servicios energéticos fiables, sostenibles y modernos a un coste asequible.	
	ODS 8 - Promover el crecimiento económico sostenido, compartido y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	
	ODS 9 - Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización sostenible que beneficie a todos y fomentar la innovación.	

Ficha de candidatura

	ODS 10 - Reducir las desigualdades entre y dentro de los países.	
	ODS 11 - Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	X Meta 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad
	ODS 12 - Establecer patrones de consumo y producción sostenibles.	
	ODS 13 - Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos.	
	ODS 14 - Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	
	ODS 15 - Preservar y restaurar los ecosistemas terrestres.	
	ODS 16 - Promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible.	Meta 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
	ODS 17 - Alianzas para lograr los objetivos.	

PARTE 2: DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Rellenar los siguientes campos de forma clara y concisa. Puede añadir enlaces, gráficos, tablas e imágenes si lo considera oportuno.

Ficha de candidatura

Contexto:

En un **máximo de 300 palabras** presente el contexto cultural, geográfico, histórico, institucional y socioeconómico de la ciudad, región o territorio en el que tiene lugar la experiencia.

Zapopan, es uno de los nueve municipios que conforman el Área Metropolitana de Guadalajara (México). Aunque todavía tiene numerosas localidades rurales, según el último censo (2020), es el municipio más poblado de Jalisco, superando por primera vez el número de habitantes de la capital del estado, Guadalajara. El territorio de Zapopan abarca 893.15 km², la mayoría de los cuales aún se encuentra sin habitar; sin embargo, la presión urbana ha llevado a la proliferación de fraccionamientos y colonias en diferentes partes del municipio.

En el pasado, la economía de Zapopan se centraba en el sector primario, siendo reconocido como uno de los principales productores de maíz en México. Sin embargo, en la actualidad es un municipio pujante y líder en industria, comercio y servicios, albergando centros culturales, deportivos y universitarios. Para ejemplificar, Zapopan será sede de la Copa Mundial de la FIFA 2026.

En términos socioeconómicos, existen grandes contrastes entre la población de Zapopan. Por un lado, hay colonias y fraccionamientos de alta plusvalía con habitantes de alto poder adquisitivo. Por otro lado, hay zonas como Las Mesas y las colonias cercanas al cerro El Colli, donde los residentes subsisten en condiciones de pobreza y marginación.

En cuanto a la participación ciudadana, desde la década de 1990 Zapopan ha promovido diferentes normas y mecanismos que la fomentan. En 2016, se aprobó el "Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza", que incluye por vez primera mecanismos de democracia directa, tales como la consulta pública, la ratificación de mandato y el presupuesto participativo; este último llevó a Zapopan a obtener en 2022 el Premio Alcaldes de México (ver <https://www.youtube.com/watch?v=K7AmGuJlIXw>) y en el 2023 tuvo una marca histórica de participación, que se acercó a las 100 mil personas, que representan casi el doble del promedio de votación de los años anteriores.

Precedentes:

*Explicar los precedentes y orígenes de la experiencia: si es la innovación de una experiencia existente, cuáles son sus orígenes; si es una experiencia nueva, cuáles son los antecedentes en participación en su ciudad/municipio/región. También puede señalar si se ha inspirado en experiencias de otras ciudades/países. (En un **máximo de 300 palabras**).*

En enero de 2022 el Consejo Municipal de Participación Ciudadana (organismo ciudadano), propuso realizar un cambio en la orientación de este mecanismo de democracia directa, que hasta ese momento había sido utilizado principalmente para infraestructura vial (calles y avenidas), para reorientarlo hacia obras que generaran mayor convivencia entre la ciudadanía y se fortaleciera con ello el tejido social, tan dañado por la violencia en México. El anuncio fue bien recibido por el presidente municipal Juan José Frangié, quien ofreció todo el apoyo institucional al Consejo en esta innovación.

El 16 de agosto de 2023 se realizó sesión solemne de la Asamblea Municipal, máximo

Ficha de candidatura

órgano de participación ciudadana en Zapopan, en la que se aprobó que por primera vez en el Presupuesto Participativo se diera prioridad a obras que propiciaran el fortalecimiento del tejido social y aportaran en la construcción de comunidad, debido a que históricamente la gente había seleccionado principalmente obras de mejoramiento de vialidades. Así pues, ese año durante el proceso de propuesta de obras, los consejos sociales presentaron proyectos sobre construcción y rehabilitación de espacios públicos.

Debido a este cambio en las reglas del juego, en Zapopan, con el Presupuesto Participativo, se invertirá en obras que propicien la comunidad entre vecinos, que generen esparcimiento, espacios donde las niñas, los niños y sus familias puedan jugar, practicar deporte, realizar actividades artísticas y culturales en un ambiente de sana convivencia; espacios accesibles para las personas con discapacidad y adultos mayores.

El informe resultados del año 2023:

https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2023/04/Informe_Resultados_Presupuesto_Participativo_2023.pdf

Artículo Revista Alcaldes de México:

<https://www.alcaldesdemexico.com/revista/septiembre-2022/presupuesto-participativo/>

Libro sobre el Presupuesto Participativo, en el que se incluye a Zapopan:

https://ihaem.edomex.gob.mx/sites/ihaem.edomex.gob.mx/files/files/PUBLICACIONES/LIBROS/Diagnostico_armado%20ELECTRONICO.pdf

Objetivos de la experiencia:

*Cuál es el objetivo enumerado en la Parte 1 que crea que es el más importante, y señale otros objetivos destacados de la experiencia. (En un **máximo de 100 palabras**).*

Construir comunidad con el Presupuesto Participativo, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social de manera democrática a través de las propuestas de obra con accesibilidad universal, elaboradas y seleccionadas por la ciudadanía, que propicien la recuperación del espacio público, la rehabilitación de áreas verdes, el mejoramiento o construcción de infraestructura recreativa y acciones de desarrollo sustentables para la cultura, el deporte y la sana convivencia, con un enfoque de cuidados.

Metodología:

*Describe la metodología de la experiencia: fases del proceso, canales de participación. (En un **máximo de 300 palabras**).*

Para 2023, el mecanismo del Presupuesto Participativo constó de 5 etapas:

1: Talleres en los Consejos Sociales

Ficha de candidatura

Cada Consejo Social con vigencia en el municipio, realizó un taller donde cualquier vecino tenía la oportunidad de presentar proyectos para el Presupuesto Participativo.

En total se efectuaron 80 eventos de este tipo directamente en las comunidades, en los que los vecinos deliberaron y seleccionaron las propuestas que los representarían en las siguientes etapas.

2: Foros Ciudadanos de Zona

Cada uno de los diez Consejos de Zona en los que se integra el municipio, que representan a los vecinos de su delimitación territorial, organizó un foro, cuya finalidad fue seleccionar de manera democrática los tres proyectos con los que participarían.

En estos, cada colonia, a través de su representante de Consejo Social, tuvo la oportunidad de mostrar su proyecto a través recursos variados, tales como diapositivas, maquetas, carteles y lonas, con la finalidad de convencer y pedir el voto de los asistentes.

De esta etapa surgieron 30 proyectos para estudio de una mesa interinstitucional compuesta por representantes del gobierno municipal y ciudadanos en la que se verificó su viabilidad técnica, económica y social.

3: Validación de la Asamblea

En diciembre del 2022 se formalizaron 24 proyectos en la sesión de la Asamblea Municipal (organismo ciudadano), con la asistencia aproximada de 400 ciudadanos.

4: Votación

Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023 fue el periodo de votación del presupuesto participativo, habilitando distintos medios para este propósito, entre ellos vía internet, módulos móviles, fijos y de autopago. Asimismo, se organizaron jornadas de votación en las colonias, con la finalidad de facilitar a los zapopaneros el acceso a este ejercicio.

5: Resultados

Publicación de resultados de la votación en distintos espacios, como página oficial del gobierno municipal y diarios informativos, principalmente.

Innovación:

*Explique qué es lo que considera más novedoso de la práctica. (En un **máximo de 150 palabras**).*

La innovación del Presupuesto Participativo en Zapopan implementada en 2023 se centra en la construcción comunitaria, con un enfoque específico en la creación de mejores entornos para el desarrollo de la convivencia y el fortalecimiento de vínculos entre las personas, fomentando entre los vecinos el sentido de apropiación y pertenencia de los proyectos, los cuales son generados por ellos, desde sus entornos.

La decisión de dar este nuevo enfoque al Presupuesto Participativo fue tomada en conjunto entre vecinos y autoridades en clave de gobernanza, entendida esta como la manera de gobernar en la que se fomenta la participación directa de la ciudadanía en las decisiones públicas, co-creando soluciones a la problemática del municipio.

Ficha de candidatura

Inclusión:

*Señale cuál ha sido la importancia de incluir al máximo de colectivos y poblaciones diversas y cómo lo ha logrado. (En un **máximo de 150 palabras**).*

Desde que se dio a conocer el cambio de orientación de las obras del Presupuesto Participativo hacia la construcción de comunidad y el fortalecimiento del tejido social, se buscó incluir a los diferentes colectivos y sectores diversos en la fase de foros de zona, en la que se seleccionan las obras con las que participará un grupo de comunidades. Para ello, participó el área de Derechos Humanos del Gobierno de Zapopan, la cual, sensibilizó a los vecinos sobre la importancia de incluir en sus proyectos la accesibilidad universal y la perspectiva de cuidados.

Cabe señalar que el área de Derechos Humanos cuenta con representantes de pueblos originarios (indígenas), personas con discapacidad motriz, con sordera, con ceguera y de la diversidad sexual, entre otros.

Comunicación:

*Cuál ha sido la estrategia y los canales de comunicación de la experiencia para que la población la conozca y se involucre. (En un **máximo de 150 palabras**).*

La difusión se dio por diversos canales. Primero, se diseñó una imagen institucional y se elaboraron materiales de comunicación, que se distribuyeron por redes sociales.

Asimismo, se convocó a las personas que conforman los consejos sociales y de zona, a quienes se les explicó la innovación en este mecanismo. En la fase de votación, se les involucró en la difusión pidiéndoles que compartieran con sus vecinos las instrucciones de cómo votar y las obras participantes.

La información de las obras participantes se publicó en la página web del Presupuesto Participativo Zapopan, se organizó una rueda de prensa y se emitió un boletín dirigido a medios de comunicación, para dar a conocer el inicio de la fase de votación y las obras participantes.

Por último, durante los tres meses que duró la etapa de votación, se promovió el mecanismo a través de las redes sociales del Gobierno de Zapopan.

Articulación con otros actores:

*Explique cómo la experiencia se articuló con diferentes actores y procesos simultáneos o preexistentes. ¿Qué roles asumieron estas personas participantes? Explique el grado de éxito de esta articulación. (En un **máximo de 150 palabras**).*

En el proceso del Presupuesto Participativo convergen ciudadanía y gobierno. Por parte de la ciudadanía existen roles bien definidos en la normatividad vigente, según su nivel de representación. En primer lugar, el Consejo Municipal, conformado por 14 ciudadanos, en segundo lugar, 10 consejos de zona (con 10 ciudadanos cada uno) y por último los consejos sociales participantes, que en el 2023 fueron 126 (integrados también por 10 personas). Cada organismo social es responsable de ciertas etapas del proceso, desde la elaboración de una propuesta en un taller, hasta el anuncio de los resultados del ejercicio democrático.

Ficha de candidatura

Por parte del gobierno municipal, se orienta y acompaña a los organismos sociales, otorgando los recursos necesarios para la celebración de las sesiones y votaciones, así como apoyo en el trámite y ejecución de las propuestas seleccionadas.

Evaluación:

*¿Qué mecanismos de evaluación se han implementado? Desarrollar si ha participado la ciudadanía en la evaluación de la práctica. (En un **máximo de 300 palabras**).*

Cada año, a manera de evaluación, se elabora y emite un informe de resultados del ejercicio democrático, y que se publica por varias vías, tales como la Gaceta Municipal, la web oficial del gobierno, el portal de Transparencia y el micrositio del Presupuesto Participativo; asimismo, este informe se da a conocer al Consejo Municipal de Participación Ciudadana.

Además de la publicación de resultados, en el 2023 se realizó la socialización de resultados a lo largo del municipio, involucrando a los miembros de los Consejos de Zona, realizando sesiones específicas para cada una de las 10 zonas que conforman el municipio. En estas sesiones se presentó personal de Participación Ciudadana para responder dudas y explicar cada fase del proceso y los resultados obtenidos, así como las etapas siguientes hasta la ejecución de las obras ganadoras.

Impactos y resultados

*Describe cuáles han sido los impactos y resultados del proceso. Cuántas personas han participado y cuáles son sus perfiles. Cuáles han sido los impactos en las políticas públicas, en el funcionamiento de la administración y en la ciudadanía. (En un **máximo de 300 palabras**)*

Los impactos reales de la innovación “Construyendo comunidad con el presupuesto participativo” aún no son medibles, pues no se ha iniciado la etapa de construcción de las obras ganadoras, no obstante, se pueden enumerar los siguientes datos del ejercicio 2023:

- Se tuvo un récord de participación ciudadana con 96,224 votantes.
- Los votantes por internet representaron el 34.2% del total, generando un precedente de participación por esta vía.
- El número total de sufragios fue de 256,863, número máximo obtenido hasta la fecha en el Presupuesto Participativo en Zapopan.
- El promedio de edad de los votantes es de 49.7 años.
- Durante el mes de enero se registró una alta participación de adultos mayores.
- Los hombres registraron un número mayor de participación que las mujeres. Esto es más evidente en la votación por internet, donde solamente uno de cada tres votos fue generado por mujeres.
- Las obras ganadoras de los tres primeros lugares están relacionadas con parques y se ubican en la zona norponiente del municipio.

Ficha de candidatura

- Desde el año 2016 han votado 471,228 personas en el Presupuesto Participativo de Zapopan.

Además de estos datos, es importante mencionar que se espera un impacto directo en el mejoramiento del tejido social en Zapopan, originado por las obras públicas que se financiarán con el Presupuesto Participativo 2023. Para medir este impacto, se contempla la aplicación de una encuesta que sirva como línea base y permita calcular los cambios encontrados a mediano plazo.

PARTE 3: RESUMEN DE LA EXPERIENCIA

Resumen de la experiencia:

*Escriba un resumen de la experiencia: origen, objetivos, funcionamiento, resultados, seguimiento y evaluación. (No dude en repetir aspectos que ya ha escrito antes. Este resumen es el que se compartirá en la plataforma digital para la evaluación abierta y en la publicación del premio). (En un **máximo de 500 palabras**).*

El Presupuesto Participativo en Zapopan nació en el 2016, no obstante, con los años ha ido evolucionando hasta convertirse en una buena práctica, misma que llevó a nuestro municipio a obtener el Premio Alcaldes de México en 2022.

En ese sentido, en agosto de 2022 se realizó sesión solemne de la Asamblea Municipal, máximo órgano de participación ciudadana en Zapopan, en la que se aprobó que por primera vez en el Presupuesto Participativo se diera prioridad a obras que propiciaran el fortalecimiento del tejido social y aportaran en la construcción de comunidad, debido a que históricamente la gente había seleccionado principalmente obras de mejoramiento de vialidades.

El objetivo de esta modificación es construir comunidad con el Presupuesto Participativo, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social de manera democrática a través de las propuestas de obra con accesibilidad universal, elaboradas y seleccionadas por la ciudadanía, que propicien la recuperación del espacio público, la rehabilitación de áreas verdes, el mejoramiento o construcción de infraestructura recreativa y acciones de desarrollo sustentables para la cultura, el deporte y la sana convivencia, con un enfoque de cuidados.

Este cambio se centra en la construcción comunitaria, con un enfoque específico en la creación de mejores entornos para el desarrollo de la convivencia y el fortalecimiento de vínculos entre las personas, fomentando entre los vecinos el sentido de apropiación y pertenencia de los proyectos, ya que son generados por ellos, desde sus entornos.

La decisión de dar este nuevo enfoque al Presupuesto Participativo fue tomada en conjunto entre vecinos y autoridades en clave de gobernanza, entendida esta como la manera de gobernar en la que se fomenta la participación directa de la ciudadanía en las decisiones públicas, co-creando soluciones a la problemática del municipio.

Desde que se dio a conocer el cambio de orientación de las obras del Presupuesto Participativo, se buscó incluir a los diferentes colectivos y sectores diversos en la fase de foros de zona, en la que se seleccionan las obras que las representarán; para ello, se

Ficha de candidatura

invitó a representantes del área de Derechos Humanos del municipio, quienes sensibilizaron a la ciudadanía sobre la importancia de incluir en sus proyectos la accesibilidad universal y la perspectiva de cuidados.

Si bien los impactos reales de la innovación “Construyendo comunidad con el presupuesto participativo” aún no son medibles, se pueden enumerar los siguientes datos del ejercicio 2023:

- Se logró un nuevo récord de participación ciudadana en este mecanismo, alcanzando a 96,224 votantes, quienes emitieron 256,863 sufragios.
- El promedio de edad de los participantes fue de 49.7 años.
- Durante enero se registró una alta participación de adultos mayores.
- Las obras ganadoras de los primeros lugares están relacionadas con parques.
- Desde 2016 han votado 471,228 personas en el Presupuesto Participativo de Zapopan.

Además de estos datos, es importante mencionar que se espera un impacto directo en el mejoramiento del tejido social en Zapopan, originado por las obras públicas que se financiarán con el Presupuesto Participativo 2023.

Le invitamos a compartir anexos que permitan ilustrar mejor su experiencia: vídeos, fotografías, documentos.... Los puede enviar mediante algún sistema de envío de documentos pesados como WeTransfer, Dropbox o Google Drive.

¡Gracias por su participación!